

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA FLORIDA TRADE LOGISTIC S.A. FTLSA CELEBRADA EL DIA 29 DE
FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 29 de Febrero del 2020, en la oficina ubicada en el Arcangel San Miguel ubicado en alborada tercera etapa Solar 15 Piso 1, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FLORIDA TRADE LOGISTIC S.A. FTLSA ASESORES DE SERVICIOS EN PUERTOS S.A., la señora RODRIGUEZ ZAMBRANO SILVIA KARINA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y, el señor HIDALGO HENRIQUEZ ANGEL LORENZO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y Conocer y resolver sobre la pérdida por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- Dirige la Sesión la señora RODRIGUEZ ZAMBRANO SILVIA KARINA, quien actúa también como Secretaria ad-hoc, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.



**RODRIGUEZ ZAMBRANO SILVIA KARINA
ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC**



**HIDALGO HENRIQUEZ ANGEL
ACCIONISTA**